

## CCP.II/DEC. 117 (XVII-11) <sup>1</sup>

### CINCO NUEVOS PROYECTOS DE RECOMENDACIONES SOBRE EL RNSS

La XVII Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II),

#### **DECIDE:**

Encargar al Secretario Ejecutivo:

1. Recordar a los Estados Miembros de la CITELE el documento CCP.II-RADIO/doc.2209/10, en el cual se describe el estado en que se encuentran los cinco nuevos proyectos de recomendaciones relacionados con el Servicio de Radionavegación por Satélite (RNSS, por sus siglas en inglés) que fueron sometidos a consideración en el UIT-R y enviados a la Comisión de Estudio 4 del UIT-R,
2. Invitar a los Estados Miembros de la CITELE a que apoyen la aprobación de los proyectos de Recomendaciones mencionados arriba, a ser considerados nuevamente en la reunión de la Comisión de Estudio 4 del UIT-R que tendrá lugar en septiembre de 2011,
3. Comunicar al Presidente de la Comisión de Estudio 4 que las siguientes Administraciones [Estados Unidos de América, Brasil] expresaron su apoyo en la XVII reunión del CCP.II de la CITELE para su adopción.
4. Invitar a otros Estados Miembros de la CITELE a sumar sus nombres a los mencionados más arriba, a más tardar el 15 de agosto de 2011.

#### **ANEXO A LA DECISIÓN CCP.II/DEC. 117 (XVII-11)**

#### **PAQUETE DE CINCO RECOMENDACIONES RNSS**

Estas contribuciones de la Comisión de Estudio 4 (SG 4) pueden hallarse en el sitio siguiente del UIT-R:  
<http://www.itu.int/md/R07-SG04-C/en> .

Los siguientes borradores de nuevas Recomendaciones sobre el servicio RNSS fueron discutidas en la reunión de la SG 4:

- Proyecto de Nueva Recomendación UIT-R M.[Char-Rx3] “Características y criterios de protección para estaciones terrenas receptoras en el servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) operando en la banda de 1 164-1 215 MHz” (véase UIT-R Documento 4/100).
- Proyecto de Nueva Recomendación UIT-R M.[1088\_New] “Características y criterios de protección para estaciones terrenas receptoras en el servicio de radionavegación por

---

<sup>1</sup> CCP.II-RADIO/doc. 2689/11 rev.1

satélite (espacio-Tierra) operando en la banda 1 215-1 300 MHz” (véase UIT-R Documento 4/97).

- Proyecto de Nueva Recomendación UIT-R M.[1477\_New] “Características y criterios de protección para estaciones terrenas receptoras en el servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) operando en la banda 1 559-1 610 MHz” (véase UIT-R Documento 4/98).
- Proyecto de Nueva Recomendación UIT-R M.[1479\_New] Características y requerimientos de desempeño y criterios de protección de estaciones receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-espacio) operando en las bandas de frecuencias 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz y 1 559-1 610 MHz” (véase UIT-R Documento 4/99).
- Proyecto de Nueva Recomendación UIT-R M.[RNSS\_Guide] “Directrices sobre Recomendaciones UIT-R relativas a sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite operando en las bandas de frecuencia 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz, 1 559-1 610 MHz, 5 000-5 010 MHz y 5 010-5 030 MHz” (véase UIT-R Documento 4/96).